



Doctora:

RAQUEL PALACIOS LORZA

Juez Promiscuo Municipal

La Victoria-Valle.

E. S. D.

REF: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO – PROCESO EJECUTIVO CONTRA CARLOS HUMBERTO ROJAS LUNA

RAD: 2022-00090-00

GERMÁN ALBERTO TAMAYO RUÍZ, mayor de edad, Identificado con c.c. No. 1.113.781.278 expedida en Roldanillo-Valle., abogado en ejercicio, portador de la T.P. No. 382.736 del C.S. de la J., actuando en Representación de la parte demandante dentro del proceso en mención, por medio del presente escrito, respetuosamente, me permito, presentar al proceso **“LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO”** conforme al Art. 446 del C.G.P. y, en atención al Auto emitido por el Despacho, el dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023), donde procede a modificar y aprobar la Liquidación del Crédito objeto del presente trámite, toda vez, no se ha saldado a partir de las fechas establecidas los intereses de plazo, ni los intereses de mora a aplicar.

Por ello, una vez hecha la liquidación, aprueba y totaliza, el monto por valía de **CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$14.189.588,69) MC/TE.**, contando que el interés moratorio fue liquidado solo hasta el dos (02) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

FECHA	INT. BAN.	% PLAZO	% MORA	CAPITAL PLAZO	CAPITAL MORA	DIAS	INTERES PLAZO	INTERES MORA
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS HASTA EL 27/01/2023								\$ 6.936.901,64
ene-23	28.84	2,13	3,04		\$ 6.694.881,67	3	\$ -	\$ 20.352,44
feb-23	30.18	2,22	3,16		\$ 6.694.881,67	30	\$ -	\$ 211.558,26
mar-23	30.84	2,27	3,22		\$ 6.694.881,67	30	\$ -	\$ 215.521,63
abr-23	31.39	2,30	3,27		\$ 6.694.881,67	30	\$ -	\$ 218.782,04
may-23	30.27	2,23	3,17		\$ 6.694.881,67	30	\$ -	\$ 212.167,50
jun-23	29.76	2,19	3,12		\$ 6.694.881,67	30	\$ -	\$ 209.107,93
jul-23	29.36	2,17	3,09		\$ 6.694.881,67	30	\$ -	\$ 206.717,86
ago-23	28.75	2,13	3,03		\$ 6.694.881,67	2	\$ -	\$ 13.538,39
								\$ 8.244.647,69
FECHA	INT. BAN.	% EF/MES	% MORA	CAPITAL PLAZO	CAPITAL MORA	DIAS	INTERES PLAZO	INTERES MORA

CAPITAL	\$ 6.694.881,67
INTERESES PLAZO	\$ 150.059,33
INTERESES MORA AL 02/08/2023	\$ 8.244.647,69
ABONOS	\$ 900.000,00
TOTAL	\$ 14.189.588,69

Cali:

(602) 884 - 48 93

315 - 369 - 5754

Sede Principal

Edificio Citibank
Calle 11 N° 3 - 58

Oficina 304

Cartago:

316 - 829 8974

Sede Norte

Edificio Carolina

Carrera 5 N.º 13 - 10
Oficina 208

La Victoria:

317 - 526 - 0030

316 - 829 - 8974

Parque Principal

Carrera 6 N.º 8 - 66

Correo electrónico

gtamayo_cm13@hotmail.com

Página web

gruposanchezlegal.com



SANCHEZ LEGAL & ASOCIADOS

Aunado a lo anterior manifiesto al Despacho, el señor **CARLOS HUMBERTO ROJAS LUNA** quien funge como demandado dentro del presente proceso, el diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), realizó un abono al capital de la deuda por una valía de **TRESCIENTOS MIL PESOS (300.000) MC/TE.**, por concepto el aquí señalado, quedando generado y registrado el correspondiente recibo.

Se desprende entonces de lo anterior, el saldo a capital existente a la fecha reflejada a continuación en la tabla a exponer corresponde a un total dinerario de **CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$14.189.588,69) MC/TE.**, procediendo entonces, a liquidar de la siguiente manera.

DEMANDANTE: CLAUDIA JIMENA POSSO CASTAÑO				
DEMANDADO: CARLOS HUMBERTO ROJAS LUNA				
RADICADO: 2022-00090				
CAPITAL: \$ 6.694.881.67				
CARLOS HUMBERTO ROJAS LUNA				
SALDO CAPITAL	TASA MÁX MORA	TASA NOMINAL	VALOR MORA MENSUAL	FECHA VIGENCIA
6.694.881,67	43,13	42,13	\$ 219.400,00	28 días, del 03 al 31 de agosto de 2023
6.694.881,67	42,05	41,05	\$ 229.020,74	30 días, del 01 al 30 de septiembre de 2023
6.694.881,67	39,8	38,8	\$ 216.467,84	30 días, del 01 al 31 de octubre de 2023
6.694.881,67	38,28	37,28	\$ 207.987,66	30 días, del 01 al 30 de noviembre de 2023
	ABONO		- \$300.000	17 noviembre de 2023
6.694.881,67	37,56	36,56	\$ 203.970,73	30 días, del 01 al 31 de diciembre de 2023
6.694.881,67	34,98	33,98	\$ 145.255,21	23 días, del 01 al 23 de enero de 2024

	Capital	\$6.694.881,67
(+)	Intereses al 02/08/2023	\$8.244.647.69
	Intereses al 23/01/2024	\$1.222.102,18
	ABONO 17/11/2023	- \$300.000
	SUB TOTAL	\$15.861.630

Cali:
(602) 884 - 48 93
315 - 369 - 5754
Sede Principal
Edificio Citibank
Calle 11 N° 3 - 58
Oficina 304

Cartago:
316 - 829 8974
Sede Norte
Edificio Carolina
Carrera 5 N.º 13 - 10
Oficina 208

La Victoria:
317 - 526 - 0030
316 - 829 - 8974
Parque Principal
Carrera 6 N.º 8 - 66

Correo electrónico
gtamayo_cm13@hotmail.com
Página web
gruposanchezlegal.com



SANCHEZ LEGAL & ASOCIADOS

Encontramos entonces, la suma total de la presente liquidación a la fecha 23 de enero 2024, obedece a una valía de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (\$15.861.630) MC/TE.**

De la señora Juez,

Cordialmente:

GERMÁN A. TAMAYO RUÍZ
c.c. No. 1.113.781.278 Roldanillo-V.
T.P. No. 382.736 C. S. de la J.

Cali:

(602) 884 - 48 93

315 - 369 - 5754

Sede Principal

Edificio Citibank
Calle 11 N° 3 - 58

Oficina 304

Cartago:

316 - 829 8974

Sede Norte

Edificio Carolina

Carrera 5 N.º 13 - 10
Oficina 208

La Victoria:

317 - 526 - 0030

316 - 829 - 8974

Parque Principal

Carrera 6 N.º 8 - 66

Correo electrónico

gtamayo_cm13@hotmail.com

Página web

gruposanchezlegal.com

Actualización Crédito Proc. Ejecutivo Radicado 2022-00090-00

German Tamayo Ruiz <gtamayo_cm13@hotmail.com>

Mar 23/01/2024 11:14

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle del Cauca - La Victoria <j01pmlavictoria@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (196 KB)

ACTUALIZACIÓN CRÉDITO ENERO 23 DE 2024.pdf;

Doctora:

RAQUEL PALACIOS LORZA

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL

LA VICTORIA-VALLE.

REF: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO – PROCESO EJECUTIVO CONTRA CARLOS HUMBERTO ROJAS LUNA

RAD: 2022-00090-00

PROCESO EJECUTIVO

Cordial saludo,

GERMÁN ALBERTO TAMAYO RUÍZ, mayor de edad, Identificado con c.c. No. 1.113.781.278 expedida en Roldanillo-Valle., abogado en ejercicio, portador de la T.P. No. 382.736 del C.S. de la J., actuando en Representación de la parte demandante dentro del proceso en mención, por medio del presente escrito respetuosamente, me permito, presentar al honorable Despacho y para el proceso “**LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**” hasta el 23 de enero de la presente anualidad, conforme al Art. 446 del C.G.P.,

iMuchas gracias!